



Óscar del Cueto, presidente de Canadian Pacific Kansas City en México, confirmó que será a fines de diciembre o enero cuando concluya el estudio de factibilidad del tren México-Querétaro, como se convino en el acuerdo firmado por CPKC con la SICT.

La idea no es construir un nuevo ferrocarril, sino utilizar infraestructura existente con vías en aproximadamente 230 km y el estudio determinará costos, demanda, monto de inversión y, lo más importante, si es factible la convivencia entre trenes de carga y de pasajeros.

Del Cueto explicó que CPKC no tiene en México concesión de trenes de pasajeros, por lo que la opción sería una asociación con un tercero con experiencia en trenes de pasajeros y, si se requiere, inversión gubernamental y el esquema de asociación.

Se tendría que determinar, por ejemplo, los tramos en los que se requeriría independizar los trenes de carga y de pasajeros, que van a una mayor velocidad y requieren mayor suavidad en su operación.

Es un proyecto diferente al tren de alta velocidad que se licitó en el sexenio de **Peña Nieto** y ganó un consorcio liderado por China Railway Construction, pero que se canceló por la participación del Grupo Higa, tras el escándalo por la construcción de la *Casa Blanca*.

La duda, más allá de la conclusión del estudio, es si el presidente **López Obrador** lo impulsará, porque no quiere terminar su gobierno con obras inconclusas.



ZOÉ ROBLEDO, COMO PILATOS

El Premio Limón Agrio de la semana es para el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, quien una y otra vez ha pretendido lavarse las manos tras el lamentable accidente donde una niña falleció en el Hospital General

de Zona de Playa del Carmen, tras quedar prensada en un elevador.

Primero se culpó al camillero, quien fue defendido por el personal del hospital y, unas horas después, fue liberado porque, como él mismo dijo, también fue víctima del accidente y cuando logró salir del elevador intentó salvar a la niña.

Después, **Robledo** culpó a la empresa Sitravem que da mantenimiento a los elevadores desde 2017, aunque posteriormente informó que "separaron del cargo" a funcionarios encargados de conservación y mantenimiento del hospital y se inició una investigación para deslindar responsabilidades.

Lo que debería ordenar es una revisión a fondo de los elevadores de todas las unidades médicas en el IMSS para evitar que se repita un accidente tan lamentable y se debería también informar si desde el inicio del *austericidio* se ha realizado un irresponsable recorte en el gasto de mantenimiento, no sólo de los elevadores, sino de todas las instalaciones del IMSS.



IMCP PIDE AL SAT PRÓRROGA PARA CARTA PORTE

El Premio Naranja Dulce es para **Laura Grajeda**, presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, porque nuevamente emitió la señal de alerta al SAT, al estimar que hay un millón de pequeños transportistas, también conocidos como hombres camión, que no han cumplido aún con la emisión correcta del comprobante fiscal digital CDFI de ingreso y traslado de mercancía con su complemento Carta Porte.

El problema es que, a partir del 1 de agosto, el SAT empezará a aplicar sanciones por errores en el Carta Porte. Lo que pide **Grajeda**, y ojalá la escuchen en el SAT, es una prórroga en la aplicación de sanciones y simplificación para su cumplimiento.

Es un proyecto diferente al tren de alta velocidad que se licitó en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

